

CONAHSA - Acta nº 265

En la ciudad de Montevideo a los 9 días del mes de noviembre del 2020, siendo la hora 9:30, se reúne la COMisión NAcional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA), en la sede de la Dirección General de Servicios Ganaderos, Ruta 8 km. 17, Montevideo, Uruguay.

La preside el Sr. Director General de la DGSG, el *Dr. Eduardo Barre*.

Asisten:

- por la Asociación Nacional de Productores de Leche (ANPL), el *MSc. Manuel Herrera*.
- por la Asociación Rural del Uruguay (ARU), el *Dr. Jorge Bonino*.
- por la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR), el *Dr. Juan Mangado*.
- por la Federación Rural del Uruguay (FRU), no participan delegados.
- por las Cooperativas Agrarias Federadas (CAF), no participan delegados.
- por la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay (SMVU), el *Dr. Pablo Gallinares*.
- por la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG), el *Dr. Diego de Freitas*.
- por la División Sanidad Animal (DSA), los *Dres. Carlos Fuellis, Edgardo Vitale y Cyntia Moreira*.
- por DICOSE, el *Dr. Diego Serra*.
- en la Secretaría Técnica, los *Dres. Marcelo Rodríguez y Gustavo Castro*.

ORDEN del DIA

1. Previos

2. Aprobación del Acta anterior

3. Correspondencia enviada

4. Correspondencia recibida

- Actas de CODESAs: Soriano (28/9), Colonia (2/10) y Maldonado (octubre).

5. Planteos de las delegaciones

6. Temas a tratar:

- Tema 1: Informe solicitado por la delegación de ARU de sacrificio sanitario en predio. Dr. E. Barre.
- Tema 2: Informe de situación de la Campaña de Lucha contra la Brucelosis Bovina y Tuberculosis Bovina. Dr. C. Fuellis y Dr. E. Vitale.

- Tema 3: Informe de situación del estradiol y las restricciones impuestas por la UE. Dr. E. Barre.
- Tema 4: Informe de actividad del CVP: Taller de Análisis Costo-Beneficio. Dr. E. Vitale.
- Tema 5: Situación de Brasil respecto al cese de la vacunación anti aftosa en Rio Grande del Sur. Dr. E. Barre.

7. Varios

.....

1. Previos

1. Mangado solicita que se trate de acotar la duración de las reuniones de CONAHSA y que sean lo más ejecutivas posible.

Herrera manifiesta preocupación por el tema Leucosis bovina y solicita un informe de situación de la enfermedad.

Barre concuerda respecto a las reuniones. Sobre la Leucosis reconoce que es una enfermedad que no está bajo campaña, pero que amerita pensar en acciones a tomar. Al respecto, comunica que la DGSG se reunirá con el Instituto Pasteur para evaluar trabajos en conjunto en brucelosis, tuberculosis y RAM. Como ellos también están investigando en Leucosis, se les pedirá incluir esa enfermedad en la lista.

2. Lectura del Acta anterior

- Se aprueba el Acta de la reunión ordinaria anterior.

3. Correspondencia enviada

- No hubo.

4. Correspondencia recibida

- Actas de CODESAs: Soriano (28/9), Colonia (2/10) y Maldonado (octubre).

1. Respecto al Acta de la CODESA de Maldonado, Barre les pedirá aclaración CODESA respecto a lo que se quiso expresar en el punto 4: "Expedientes para el productor y para el veterinario en casos de ganado con despacho de tropa de Maldonado con garrapata viva o muerta".

2. Gallinares manifiesta preocupación porque en el Acta de Soriano se expresa que el Servicio Oficial no cuenta con vehículo.

Barre reitera lo expresado en la reunión de CONAHSA pasada. Fueron adjudicados 15 vehículos a la DGSG, pero todavía no llegaron. De esos, 11 todavía no están homologados por el MTOP.

Agrega que se aprobó un refuerzo de crédito como para poder finalizar el año, pero se necesitan 57 millones de pesos. Se debe dinero al Fondo y preocupan los gastos fijos y las compras en dólares. Se está a la espera del traspaso de fondos. También MGAP está en 2 procesos licitatorios: uno de vehículos siniestrados y otro de vehículos en desuso.

5. Planteos de las delegaciones

- No hubieron.

6. Tema 1 – Informe solicitado por la delegación de ARU de sacrificio sanitario en predio

1. Barre explica que éste procedimiento se utilizó en principio para resolver el tema de la faena con la FOICA. DINAMA permitía matar sin autorización hasta 10 animales por predio. Para mayor cantidad el productor debía solicitar autorización, avisando cuántos animales se sacrificarían y dónde se haría. DINAMA solicita ciertos requisitos (una arcilla especial para la fosa) y observa las pendientes y los cursos de agua. Cumplido eso lo autoriza con la venia del MGAP. El productor debe realizar el sacrificio y asumir los costos. El Servicio oficial debe hacerse presente, leer las caravanas y darlas de baja. Luego se confecciona el Acta.

Gallinares pregunta que protocolo de sacrificio se utilizó.

Barre responde que el mismo utilizado para Fiebre aftosa.

2. Barre detalla los 2 procedimientos realizados: Cabrera y Gimley. En el primer caso se sacrificaron 287 animales y en el segundo, 536 animales (se enviarán las Actas completas a ARU). Se solicitó a DICOSE un estudio detallado de la situación de las caravanas de los animales.

Serra informa que se verificó en que situación estaban los animales en el sistema, constatándose que figuran como muertos. La única inconsistencia encontrada fue que 5 animales de Cabrera, tenían los dispositivos, pero no estaban registrados. Complementariamente se pidió al SNIG que registros de animales hubo en ambos predios en el período comprendido entre el sacrificio y el mes siguiente. Fue para chequear que no hubiera re-identificaciones y no las hubo (solo un pedido de caravanas para terneros nuevos).

Barre agradece el trabajo de Serra y pide a los delegados la máxima reserva respecto a ésta información.

3. Bonino agradece el informe, pero considera que es insuficiente y poco claro en algunos aspectos. El posee documentos donde algunas cifras no coinciden con las expuestas, e incluso Actas de sacrificio sin firmar. Opina que algunos procedimientos no han sido los correctos.

Fuellis responde que ante lo expresado por Bonino el Servicio Oficial solicitará todos los documentos para cotejarlos y rectificar los trámites. También se pedirá al Fondo de Indemnización cuantos animales se pagaron y cómo último recurso se haría un recuento. Para él es suficiente el informe, pero no pueden quedar dudas en la institución que lo solicitó.

4. Bonino remarca que las cosas deben quedar claras. ARU confía en el Servicio Oficial, podrá discrepar, pero no pone en tela de juicio su accionar. El pedido de éste informe se realizó porque fue una demanda de los productores que integran la Asociación, que quieren lo mejor para las campañas sanitarias. Teníamos documentos oficiales discrepantes y no sabíamos cuáles eran válidos. El Fondo destina mucho dinero de los productores al pago de animales positivos.

También encontró algunas situaciones que no eran las adecuadas como:

- En el sacrificio a campo el animal positivo debe tener la "T" marcada en la quijada. En las fotos no se la ve.

- En los animales muertos se debe puncionar el abdomen. Tampoco se lo aprecia.

- Hay que manipular las carcasas adecuadamente. Las fotos que se vieron no daban a entender un buen manejo. Además, cree que muchas de las fotos no son adecuadas para mostrar.

ARU agotó las instancias de diálogo, el informe no es satisfactorio y lo solicita por escrito.

De Freitas entiende la posición de ARU, pero acota que si se pretende un informe por escrito también debe hacerse la solicitud por escrito. Y tener cuidado con el manejo de la información, porque hay productores involucrados. No concuerda con dar la identificación de los predios.

Barre comunica que van a revisar las Actas (tiene que haber 1 por sacrificio) y chequear las fallas que encontró Bonino. Informa que hubo sacrificios dónde no estuvo presente el MGAP y que por lo tanto no se van a pagar esos animales.

La utilización de la "T" y la "B" en los animales positivos se está discutiendo, pero entiende que mientras tanto debe utilizarse, ya que así lo marca la normativa.

Respecto a dar la información, recuerda que existe una [Ley de acceso a la información pública](#) que se debe cumplir.

Bonino cree que quizás sea el momento de parar, estudiar la legislación y ver cuáles cosas se pueden cumplir en la práctica y cuáles no.

Barre concuerda en que hay cosas que no se pueden cumplir, sobre todo teniendo en cuenta la actual escasez de recursos humanos y materiales. Entiende las inquietudes de ARU y cree necesario corregir el proceso, aunque reafirma que lo mejor sería que no hubiera sacrificio a campo (solo faena sanitaria).

Herrera está desconcertado con los informes, las cifras impresionan, pero entiende que se debe tener cuidado al manejar los nombres de los productores.

5. Mangado también tiene dudas sobre algunas cantidades de animales y los tiempos de sacrificio, pero lo que vale son las Actas. Y estas presentan inconsistencias. No se debería tener que ir a recontar los animales a campo ni tampoco pasarle la tarea de juntar expedientes al Fondo de Indemnización. Solicita que los procedimientos sean claros y prolijos. Los privados no firmarán expedientes con los que no estén de acuerdo.

Respecto a las marcas en la quijada cree que deberían estar de antes. Comparte en algunos aspectos la postura de ARU. El diálogo es positivo siempre que sea constructivo.

Barre entiende todas las inquietudes y es consciente de la situación. Si la faena sanitaria estuviera resuelta no habría sacrificios a campo.

Bonino reitera que la campaña debe centrarse en los focos grandes y de mayor antigüedad.

Respecto al informe escrito, cree que se deben agotar todas las instancias previas, porque el trámite insumiría tiempo. Tampoco se debe colocar la situación en blanco y negro.

6. M. Rodríguez consulta si no se podrían realizar controles más exhaustivos en los establecimientos problema.

Barre responde que eso está planificado, pero no se pudo realizar por falta de recursos. El Servicio Oficial tiene la potestad de ingresar a cualquier establecimiento y fiscalizar lo que desee. Incluso se han multado establecimientos.

M. Rodríguez piensa que se debería cerrar ese tema cuanto antes, porque es recurrente en las reuniones de la CONAHSA.

7. Bonino pregunta si está disponible el Informe de consultoría de OLAM encargado por INALE.

Barre responde que INALE no lo brinda.

6. Tema 2 – Informe de situación de la Campaña de Lucha contra la Brucelosis Bovina y Tuberculosis Bovina

1. Fuellis y Vitale informan sobre la situación de las Campañas de lucha contra brucelosis y tuberculosis bovinas (*se adjuntan al Acta*).

Bonino piensa que se debe comunicar mejor esto, sobre todo para dar por tierra los rumores que siempre se escuchan de que “estamos llenos” de brucelosis y tuberculosis.

Las Campañas están cumpliendo con sus objetivos. Respecto a brucelosis hubo 2 focos mediáticos en los que se actuó correctamente, tenemos la vacuna disponible y está al alcance de cualquier productor. Respecto a tuberculosis se cumplió con terminar el procedimiento para focos.

Solicita que se aclare bien el tiempo en que un establecimiento recupera su estatus de libre de brucelosis, porque hay confusión entre los productores con los sangrados. En tuberculosis ocurre algo similar. Hay que diferenciar las etapas en la que el establecimiento está positivo y en la que está libre bajo vigilancia.

Fuellis concuerda con lo de mejorar la comunicación y explica ambos procedimientos.

2. Vitale considera que se debe rever la campaña de tuberculosis, expone los puntos críticos de la misma y propone cómo actuar sobre ellos (*se adjunta el Informe al Acta*).

Bonino concuerda y solicita parar, analizar profundamente éstos puntos críticos y tomar resoluciones, empezando por los problemas macro. Lo importante es lograr la faena sanitaria en forma constante.

Herrera comparte el informe. Le preocupa mucho esta campaña. Ha hablado directamente con el Ministro y le insistió con lo del FIS. No entiende como no se dio lugar a esa opción.

Gallinares concuerda. Solicita se le aclare una duda: ¿hay información sobre bovinos machos positivos a la tuberculina? Tiene entendido que esa prueba se hace solo a las hembras y que a los terneros recriados no se los controla. Le parece que hay diferentes criterios del Servicio Oficial según las Zonales.

Barre responde que todo animal susceptible a la enfermedad debe ser tuberculinizado.

Fuellis responde que las Zonales deberían exigir lo mismo, pero chequeará la situación. El problema son los terneros machos que se descartan y comercializan chicos. Allí puede haber hallazgos cuando son novillos, pero los focos se cierran rápidamente, porque son sistemas a campo.

Bonino entiende que se debe prestar atención a esa situación, porque estarían fallando las refrendaciones.

Reitera que se debe hacer un parate y ver con qué recursos se cuenta para optimizarlos. Retoma la propuesta de contratar 8-10 Veterinarios para que trabajen específicamente en tuberculosis y que los pague el Fondo o los propios privados involucrados.

Pregunta que pasa con la Acreditación.

Vitale responde que ya se habló con Facultad de veterinaria. Los primeros Veterinarios acreditados saldrían en marzo o abril de 2021.

3. Herrera pregunta si alguno de los focos de tuberculosis se ha cerrado.

Moreira proporciona los datos (*se adjunta el Informe al Acta*). Aclara que se contabilizan grupos de DICOSEs (los pertenecientes a una misma empresa). Desde 2008 se han cesado 36 grupos (compuestos por 92 DICOSEs).

Bonino solicita información sobre los 19 focos más antiguos (de más de 3 años). Herrera consulta si ya está pronto el manual de focos y pregunta si se recibieron unas sugerencias que realizó.

M. Rodríguez responde que sí.

6. Tema 3 – Informe de situación del estradiol y las restricciones impuestas por la UE

Barre comunica que se debe dar una respuesta rápida a la UE sobre el tema estradiol.

La realidad es que ese mercado no comprará más carne de animales en los que se utilizó estradiol. Ya se han reunido varios involucrados y se contemplan 2 opciones:

- Suspender totalmente el uso: los que realizan inseminación artificial aducen que los complicaría, porque las drogas sustitutivas son más caras y menos eficaces.
- Realizar la trazabilidad del producto con el SNIG y el Vigía.

Personalmente opina que lo mejor sería suspenderlo, pero esto acarrearía problemas en la producción láctea. También se podría fomentar el contrabando desde países que si lo permiten.

Se debe demostrar a los mercados que nuestro país tiene capacidad para manejar cualquiera de las 2 opciones.

Gallinares opina que realizar la trazabilidad del producto sería muy complicado, porque involucra varios servicios del Ministerio.

Bonino opina que esto es un tema netamente comercial y el componente sanitario queda de lado. La argumentación productiva es válida, pero capaz que luego no se puede controlar el uso y va a haber contrabando.

Barre expresa que se escuchó a todos los involucrados y ahora se tomará una decisión lo más rápido posible.

6. Tema 4 – Informe de actividad del CVP: Taller de Análisis Costo-Beneficio

Vitale informa sobre lo tratado en el Taller virtual “Decisiones de los SVO del CVP basadas en economía, acorde a los estatus de fiebre aftosa de los países”, desarrollado el 27 y 28 octubre de 2020, en el que participaron 43 técnicos, entre Jefes de Servicio, Directores de sanidad, técnicos de fiebre aftosa, el sector privado de los países integrantes del CVP (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay), representantes del IICA y la Secretaría Técnica del Comité.

El taller se realizó en el marco del Convenio de Cooperación Técnica CAS-CVP/IICA y en lo programado en el Plan Operativo Anual (POA) 2020 entre ambas instituciones. El objetivo fue contribuir a la construcción de capacidades de los Servicios Veterinarios Oficiales para la planificación y toma de decisiones en relación con el programa de fiebre aftosa por medio del fortalecimiento de sus capacidades para evaluación económica de dicho programa.

Las dos jornadas se iniciaron con una presentación del Dr. Jaime Romero que se utilizó como insumo para el trabajo grupal desarrollado por cada país (sector público y privado) en cuanto a la interpretación de los resultados de estudios de impacto económico en fiebre aftosa para evaluar los programas y alternativas de intervención.

Se destacaron las siguientes conclusiones:

- Las autoridades del CVP cuentan con herramientas para la toma de decisiones basadas en economía.
- Los técnicos participantes mejoran sus capacidades para enfrentar el PHEFA 2021-2025 junto al sector privado regional.
- Fortalecimiento institucional del CVP a nivel regional e internacional.
- La relación sector público/sector privado regional se ve fortalecida a través del trabajo y entendimiento conjunto.
- Se logran las bases para la aplicación de herramientas de evaluación económica para tomas de decisiones en el contexto de los programas de fiebre aftosa a nivel nacional y regional.

Un hecho paradójico es que en todo momento se colocó como ejemplo el estudio de costo-beneficio realizado por Uruguay, pero no se pudo presentar porque quienes financiaron el trabajo no autorizan su difusión.

6. Tema 5 – Situación de Brasil respecto al cese de la vacunación anti aftosa en Rio Grande del Sur

Barre informa que ha tenido solicitudes para exportar ganado en pie a Brasil y lo han consultado sobre el futuro estatus sanitario respecto a fiebre aftosa.

Vitale opina que deberían ser animales sin vacunar procedentes de compartimentos.

Bonino pregunta por el Cuarentenario que se está implementando en Artigas para la exportación de ovinos en pie a Brasil.

Barre responde que INAC está presionando, pero no se ha recibido respuesta oficial de las autoridades del MAPA.

7. Varios

Barre informa del fallecimiento de la esposa de Roque Almeida, integrante de la CONAHSA. Reitera el saludo (que oportunamente le hiciera llegar personalmente) en nombre de todos.

Siendo la hora 12:55 se cierra la sesión y acuerda la próxima reunión para el **lunes 14 de diciembre**, en la Sede de la DGSG.

Anexo 1: Actas de CODESAs y Notas

CODESA SORIANO

ACTA No. 09/20

En la ciudad de Mercedes a los 28 días del mes de setiembre del 2020, siendo la hora 11:00, se reúne la Comisión de Salud Animal de Soriano en la sede de la Casa de los Rurales, 18 de julio 231 de la ciudad de Mercedes

Miembros:

MGAP: Dra. Alejandra Zaballa

FEDERACIÓN RURAL: Dr. Arturo Wilson

ASOCIACIÓN RURAL Y CAF: Roberto Barreiro

ASOCIACION RURAL: Dr. Juan Villaamil

SOCIEDAD DE MEDICINA VETERINARIA: Dra. Cecilia Bonino

ANPL: Pedro Martínez Haedo (ausente)

SECRETARIA: Selva T. Aguiar (ausente)

ORDEN del DIA

Temas a tratar:

- 1 Nuevas designaciones del MGAP según resolución 179/020.
- 2 Situación de flota vehicular departamento de Soriano.
- 3 Situación sanitaria departamental:
 - 3.1 Tuberculosis
 - 3.2 Garrapata
 - 3.3 Brucelosis
- 4 Seguridad Rural

Otros temas tratados:

- 5 Situación pagos SCEPB. Ley 19300.
- 6 Situación de empresas forestales en el departamento.

1. Zaballa informa a los integrantes de CODESA de las nuevas designaciones por las cuales pasa a ser Encargada departamental teniendo como nuevo rol llevar adelante la CODESA. Plantea que quiere que la misma funcione con reciprocidad y no solo como una instancia de información de los servicios a los demás integrantes. Se plantea que las reuniones se realicen con carácter mensual.
2. Zaballa informa de la situación de la flota vehicular siendo la MITSUBISHI SOF 6669 la única camioneta disponible para todo el departamento. Se plantea lo difícil de la coordinación de las actividades contando con un solo vehículo que además se debe compartir con la Local Cardona. La NISSAN se encuentra parada sin service y la CHEVROLET pasó a uso de las actividades de la coordinación. Los demás integrantes por unanimidad expresan la necesidad de contar con otro vehículo para el departamento y cada uno elevará su pedido por separado a la institución que representan.

3. Con respecto a la situación sanitaria en el departamento:

3.1 Tuberculosis

Zaballa informa que se estará iniciando una investigación oficial por un animal positivo detectado en faena. Se hará ronda de tuberculina a animales mayores de 4 meses a cargo de los servicios en dos establecimientos del mismo productor, a una totalidad de 500 animales aproximadamente.

3.2 Brucelosis

Zaballa comenta que no hay focos nuevos.

Barreiro consulta cómo va la agilización del pago del SCEPB- Ley 19300. Zaballa responde que vinieron a pagar acá. Bonino comenta que olvidaron traer el cheque de un productor que trabaja con ella.

Con respecto al nuevo protocolo para movimiento de animales desde predios interdictos por Tuberculosis y Brucelosis Bovina según Resolución DGSG 197/020 Wilson y Bonino plantean que implica una desventaja para los linderos del predio de destino.

Zaballa responde que caso haya alguna solicitud presentada en el departamento de Soriano lo plantearía a la CODESA a fin de que puedan contribuir con elementos que permitan una mejor evaluación.

3.3 Garrapata

Zaballa informa situación de garrapata con existencia de un nuevo foco en la zona de El Tala. Bonino y Wilson comentan la situación de existencia de garrapata en zona limpia. Zaballa comenta que ha llamado por teléfono a los VLEA para comentar sobre los despachos de tropa recibidos y hacer extensión. Wilson manifiesta estar de acuerdo y que es buena herramienta para que los mismos sientan que están siendo controlados y comuniquen entre colegas.

Zaballa pide a CODESA ayuda para solucionar situación de un productor con 2 animales que debe hacer saneamiento para garrapata y no tiene medios para solventarlo. Informa que hay otro foco con 20 animales también con dificultad económica para realizar el saneamiento por lo cual no se hacen los tratamientos de forma correcta y es imposible hacer una rotación de productos adecuada. Bonino plantea que el productor es responsable de la sanidad y podría vender un animal para costear el saneamiento. Wilson propone plantearlo en reunión de la Federación Rural de ese mismo día para poder buscar una solución. Zaballa pide si pueden conseguir algún laboratorio que done productos.

4. Seguridad rural

Zaballa informa que asistió a reunión de la Comisión Departamental Asesora Honoraria para la Seguridad Rural donde se contó con la presencia del Insp. Willard Gonzalez quien fue designado por el Ministerio del Interior para estar a cargo de la Seguridad Rural. Zaballa transmite pedido del Insp. De denunciar y colaborar.

5. Situación pagos SCEPB. Ley 19300.

Barreiro consulta cómo va la agilización del pago del SCEPB- Ley 19300. Zaballa responde que vinieron a pagar acá. Bonino comenta que olvidaron traer el cheque de un productor que trabaja con ella.

6. Situación de empresas forestales en el departamento.

Wilson plantea que se debe ser más exigentes con las instalaciones para trabajo con el ganado ya que no cumplen con las condiciones mínimas para trabajar. A Zaballa le preocupa la situación de garrapata en las forestales y dice se ha puesto como objetivo el acercamiento a estos predios buscando la manera de visitarlos y revisar el ganado. Wilson y Zaballa comentan acerca de la conveniencia de la obligatoriedad del despacho de tropa para salida de ganado de las forestales.

7. Varios.

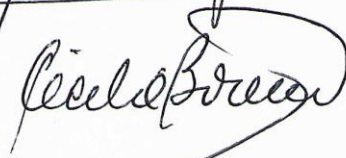
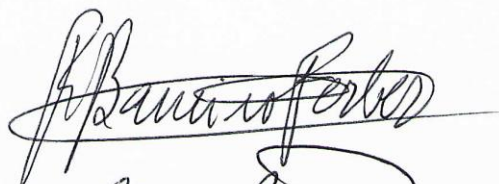
Zaballa comparte información de un tambo con resultado ELISA positivo en leche. Se pregunta si tienen experiencia en situaciones similares y que pudiera estar causando esta interferencia en el diagnóstico.

Zaballa informa sobre un caso de tuberculosis aviar diagnosticada por los Servicios tras denuncia del VLE de mortalidad de aves.

Siendo la hora 12:35 se cierra la sesión y se acuerda la próxima reunión para el **lunes 26 de octubre**, en la Sede de Asociación Rural de Soriano.

Documentos adjuntos:

- Resolución DGSG 179/020
- Resolución DGSG 197/020





**MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
COMISIÓN HONORARIA DE SALUD ANIMAL**

MIEMBROSTITULAR

SERVICIOS VETERINARIOS: Dra. Ana Corujo, Dr. Ignacio Huelmo
 FEDERACIÓN RURAL -----
 ASOCIACIÓN RURAL: Dr. Evaldo Barcena, Javier Barcena (alterno)
 CAF: Dr. Hugo Betancour
 SOCIEDAD MEDICINA VETERINARIA: Dr. Adrian Patetta.
 ASOCIACION PRODUCTORES LECHEROS: Dr. Martin Karlen

1. REUNIONES REALIZADAS

1.1. LUGAR Casa de la Cultura de la IMC FECHA: 2/10/20

1.2. ASISTENTES: Dres: Hugo Betancour, Martin Karlen, Evaldo Barcena, Verónica Grolero, Ignacio Huelmo, Pedro Dumestre y Ana Corujo.

1.3. TEMARIO

- A. La Dra. Corujo informa que se autorizó el movimiento del ganado Sr. Jorge Antenucci (a pastoreo en predio de investigación de Tuberculosis bovina) por motivo de falta de pasto y agua habiéndose consultado la opinión de Codesa en su momento.
- B. Se presenta actualización sanitaria del departamento por parte de los Dres. Huelmo y Corujo: se cesó el foco Ertax S.A.. Los focos de garrapata de Leslie y Daly Tourn ya se completaron los tratamientos y se mantiene la revisión mensual sin encontrar parásitos. En el foco de Meny se viene cumpliendo correctamente el plan de saneamiento sin encontrar parásitos.
 Inicio de Foco de tuberculosis bovina en Escuela de Lechería de Nueva Helvecia como resultado de investigación de relacionados epidemiológicamente de un foco en Rivera. Resulto 1 positivo que se eliminó en el predio de la escuela y se realizó autopsia con apoyo de Dilave.
- C. El Dr. Dumestre presenta informe detallado del foco de tuberculosis del productor Ruperto Bonjour (inicio, datos de registros, evolución), que ya lleva muchos años de iniciado y no ha logrado avances. Por tratarse de un foco histórico está en el listado de revisión de los Servicios ganaderos, por lo que se ha propuesto un nuevo plan de saneamiento que incluye varios puntos a tener en cuenta: bajar la edad de inicio de tuberculización (de 12 a 4 meses), disminuir el tiempo inter rondas (de 6 a 4 meses). A su vez la de inclusión de medidas complementarias: administrar alimento seguro a los terneros (sustituto o pasteurizador), realizar prueba al ingreso de animales. Ajustar los registros en SNIG: edad de registro, re identificación, bajas por muertes.
 Se detectó irregularidad en el registro de padrones y de animales por lo que se pidió ayuda a SNIG y DICOSE para solucionarlos.



A su vez se vio la necesidad de mayor involucramiento en el saneamiento del técnico asesor del establecimiento.
Hay opinión favorable en referencia al nuevo plan.
Se propone reunión del Servicio Oficial, productor y Técnico responsable para informar el cambio de estrategia, previamente a la reunión de Codesa con el productor.

- D. Se chequean y firman expedientes de solicitud de Ley 19.300 (indemnización faena positivos Ruperto Bonjour, apoyo económico por investigación brucelosis San Jerónimo S.A., y saneamiento de Ertax S.A.)
- E. El Dr. Betancour plantea la instrumentación de reuniones vía sum que evitaría la demora en reunimos y el traslado de los delegados (promedio de 80 km).

1.4. RESOLUCIONES

Se propone citar al Sr. Ruperto Bonjour a la próxima reunión para explicar nuevo plan de saneamiento.
Se establece próxima reunión la última semana de octubre en fecha a acordar.

2. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS (VISITAS, GESTIONES, ETC.)

- A. _____

- B. _____

3. EVALUACIÓN CRÍTICA DE TAREAS REALIZADAS

- A. _____

- B. _____

Nombre del Presidente CODESA

Firma del Presidente CODESA

Nombre del Secretario CODESA

Firma del Secretario CODESA

ACTA CODESA MALDONADO OCTUBRE 2020

Oficina zonal de San Carlos

Participantes

Dra. Beatriz Tellechea (MGAP)

Dr. Mauricio Riccetto (MGAP)

Dra. Lucía Besozzi (MGAP)

Dra. Carina Quinteros (MGAP)

José Manuel Pagola (CAF)

Dr. Rodrigo Parada (CAF)

Dra. Valeria Tamon (SMVU)

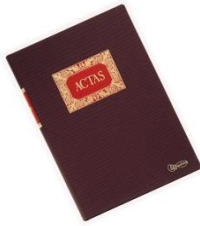
Temas tratados

1. Ronda de novedades
2. Actualización de estado sanitario de Maldonado
 - Garrapata 61 focos, se recibió informe de veterinarios de los focos que estaban para cesar, por lo que se dieron de baja. Acreditación de veterinarios para trabajar en saneamiento se han realizado 2 cursos con participación relativamente baja, planteado la problemática de los pocos recursos humanos capacitados con la poca atractivo de la campaña como fuente laboral para el veterinario.
 - Brucelosis focos 2 focos, 1 de ellos con 3 sangrados antiguos negativos y uno reciente más vacunación, el otro foco también para próximo cese con sangrado negativo y vacunación.
La regularización de saldos en el SNIG debe ser tenida en cuenta como parte del abordaje del saneamiento
 - Sarna 3 focos para cesar próximamente(los del corte de la leña) y el de paso de guayabos esta en tratamiento
Tuberculosis próxima tuberculina Diciembre.
3. Auditorías a Veterinarios en Despacho de tropa y embarque se están realizando de forma periódica fiscalizando la planilla sanitaria que debe estar firmada.
Planilla sanitaria de ovinos, si el productor no cuenta con ella debe solicitarla en el servicio ganadero zonal y mantenerla completa.
Las auditorias implican auditar el procedimiento, incluyendo la solicitud de número de despacho con 48 hrs de antelación.
4. Expedientes para el productor y para el veterinario en casos de ganado con despacho de tropa de Maldonado con garrapata viva o muerta.

5. Resolución Nº 197/020 animales que provengan de foco de Tuberculosis o Brucelosis (con sangrado y vacuna) pueden ser vendidos (con determinados requisitos), comprador queda interdicto administrativamente. Se propone como punto a discutir en la próxima CODESA.



Información complementaria permanente



- [Actas de la CONAHSA y documentos anexos](#)



- [Informes de Uruguay a OIE](#)